

## **Creación de Valor Emprendedor Solidario a través de la Educación en Economía Social Solidaria en los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá**

Fredy Alexander Orozco Muñoz: Candidato para profesional en Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, Tecnólogo en Gestión Empresarial SENA (2013). [Fredy.orozcom@campusucc.edu.co](mailto:Fredy.orozcom@campusucc.edu.co)

Edward Andrés Cabra Santos: Candidato para profesional en Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia. [Edward.cabras@campusucc.edu.co](mailto:Edward.cabras@campusucc.edu.co)

María Edilma Gómez, Especialista en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social, Instituto de Economía Social y Cooperativismo – INDESCO, Universidad Cooperativa de Colombia. Correo electrónico: [mariaed.gomez@ucc.edu.co](mailto:mariaed.gomez@ucc.edu.co) (director de trabajo de grado)

### **Resumen**

La Universidad Cooperativa de Colombia busca que sus estudiantes sean fuente de cambio en la sociedad a través de la generación de ideas de Emprendimiento Social Solidario. Todo esto mediante diferentes espacios y estrategias de educación en ESS, enfocados en la búsqueda del bienestar del ser humano por medio de la asociatividad en los diferentes grupos sociales de la sociedad.

Los futuros profesionales de la Universidad Cooperativa de Colombia deben ser capaces de generar y ejecutar ideas de Emprendimiento Social Solidario articulados con la propuesta de Creación del Valor Compartido planteada por Michael E. Porter y Mark R. Kramer (2011). Para la CVC, el mayor interés está en asociar a las personas, todos aquellos que actúan dentro del proceso de producción, comercialización y consumo con el fin de generar los mejores resultados para todos. Además, se desea crear una buena experiencia gratificante para quien utiliza un bien o servicio.

También se pretende sensibilizar a la comunidad educativa de la UCC, que existen otras formas de hacer economía donde se benefician un gran número de individuos a diferencia del modelo económico capitalista, donde solo se benefician los dueños de capital.

**Palabras clave:**

Educación en Economía Social Solidaria, Creación Emprendimiento Social Solidario, Creación de Valor Compartido

**Abstract**

The Cooperativa de Colombia University trains all its students to become source of transformation of society through supportive social ideas, connecting all the plan with creation of shared worth, according to Michael E. Potter and Mark Kramer philosophy (2011): The most important goal of the CVC is to put together in one process all of those people who are involved in the business beginning for those who manufacture the product, those who trade it and the final consumer. The point is to make everyone satisfied as the result of working as a team. Also this friendship helps to create a good quality of the product.

The main idea of our mission is to show out that it is possible to come out with other ways of new economy system, different from the capitalist system where the benefit is for the owner of the business only.

**Keywords:** Education in Social Solidarity Economy, Solidarity Social Entrepreneurship Creation, Creation of Shared Value

## Introducción

Según (OXFAM, 2014) “El 1% más rico del planeta ya tiene tanto como el otro 99%”, esta brecha en desigualdad provocada por el modelo capitalista trae consigo problemas de índole económico, social, político y ambiental esto genera a necesidad de hacer nuevos modelos de economía; es así como, se llevan a cabo economías alternativas como: tales como: Economía verde <sup>1</sup>, Economía Azul <sup>2</sup>, Economía Circular <sup>3</sup>, Economía colaborativa<sup>4</sup>, Economía solidaria, entre otras. Estas otras formas de hacer economía se convierten en alternativas para el Desarrollo Sostenible y toman mayor intervención en el modelo económico predominante siendo más humanas. Entre ellas también existe la Economía Social Solidaria (ESS) y la generalidad para la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) sobre la ESS precisa: “se centra en los problemas del hombre y las necesidades sociales, más no en la acumulación de riquezas, y dando cumplimiento a sus principios de igualdad, empleo, medioambiente y cooperación”. (Universidad Cooperativa de Colombia, 2017). La coyuntura de la ESS se evidencia en los indicadores de población y económicos, de acuerdo a lo que plantea el diario de España Expansión “el sector solidario empresarial cuenta en Europa con 2 millones de empresas y 14,5 millones de empleos que producen el 8% del PIB comunitario”. (SERVIMEDIA, 2017). Y En Colombia, haciendo referencia a la ESS, CONFECOOP afirma que: “el sector mueve \$41.7 billones de pesos en activos, que son cerca del 4% del PIB con alrededor de 6.386.170 asociados, y si uno los cuenta con sus familias serían más de 19 millones de personas 39% de la población”. (CONFECOOP , 2018)

---

<sup>1</sup> Economía verde: Introducida por el PNUMA como “el sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que redundan en el bienestar humano y la equidad social y que reduce de manera significativa los riesgos medioambientales y las carestías ecológicas” (MIn Ambiente, S.f)

<sup>2</sup> Economía Azul: “Se centra en maximizar el rendimiento de nuestros recursos e infraestructuras actuales, y fundamentalmente de aprovechar los residuos, residuos que no se consideran tales, si no fuente de riqueza” (Pauli, 2014)

<sup>3</sup> Economía circular: “Aquella que sea restaurativa y se oriente a mantener la utilidad y el valor de los materiales y de los productos. Este enfoque contribuye, por lo tanto, a minimizar la necesidad de nuevos insumos de materiales y energía, toda vez que reduce las presiones medioambientales asociadas a la extracción de recursos, emisiones y la disposición de residuos en rellenos sanitarios”. ( Fundación Ellen MacArthur , 3017)

<sup>4</sup> Economía colaborativa: “Modelo económico basado en compartir, intercambiar, vender o alquilar productos y servicios permitiendo el acceso a los bienes a través del propietario, de modo que lo que cambia no es lo que se consume, sino cómo se consume”. (Mendez & Castaño, S.f)

Apreciando el crecimiento del 7.8% de la ESS en la participación del PIB nacional, según lo informa CONFECOOP; se pretende hacer una reflexión sobre los aspectos diferenciales que presenta la única universidad en Colombia que tiene como atributo la formación en ESS, la UCC, se puede plantear la gran fortaleza de la UCC en su plan de estudios permite un valor agregado que puede resultar en la generación de emprendimientos solidarios destacando la asociatividad como desarrollo social,

Hoy el mundo de la empresarialidad capitalista, está reorientándose hacia una visión humanista; una expresión más humana de la empresa está contenida en la propuesta de CVC de Porter y Kramer, que para ellos significa asumir los problemas sociales como propios de la organización para generar estrategias de competitividad y expandir las conexiones entre el progreso económico y social (Porter & Kramer, 2011) .Se evidencia que la CVC tiene aspectos en común con la ESS el interés para dar solución a las problemáticas sociales, para el primero es la comunidad del entorno de las empresas y para la ESS el de sus asociados, el cuidado y la preservación del medio ambiente, y la integración de empresas con el mismo interesen la UCC se tiene la posibilidad que los estudiantes desde su formación en ESS tengan la oportunidad de ganar una visión sobre la lógica de la CVC a partir de las similitudes en la que convergen estos dos conceptos.

### **Desarrollo Del Contenido**

¿Cómo la Educación en Economía Social Solidaria genera Creación de Valor Emprendedor Solidario en los futuros profesionales de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá?

La universidad Cooperativa de Colombia es una institución de educación superior con 60 años de experiencia fundada en el año 1958 por un grupo de cooperativistas liderado por los hermanos Henry y Rymel Serrano Uribe y Carlos Uribe Garzón, ellos deciden formar una institución dedicada al cooperativismo inspirada en el sacerdote canadiense Moses Michael Coady conocido por ser pionero en utilizar el cooperativismo como alternativa de hacer economía

en su país. El Ministerio de Educación Nacional reconoce mediante resolución 1850 de 2002 a la UCC como universidad. (UCC, 2010)

La Universidad Cooperativa de Colombia es una universidad Multicampus por tener presencia en 18 ciudades del país, dividida en seccionales, sedes y centros de extensión. Según informe de sostenibilidad, la UCC brinda programas de pregrado, postgrado, educación para el trabajo y el desarrollo humano y cursos de extensión donde se forma al estudiante en áreas de investigación basadas en su ADN *la Economía Social Solidaria* con el fin de promover prácticas y fortalecer el movimiento solidario en Colombia, como alternativa económica para la producción, transformación, distribución comercialización y consumo de bienes y servicios por medio de la asociatividad (UCC, 2017)

La UCC es una institución que forma a sus estudiantes en Economía Social Solidaria, la UCC define la Economía Social Solidaria como: “conjunto de comportamientos, prácticas y experiencias económicas basadas en relaciones solidarias” (UCC, 2015, pág. 3), lo cual se ratifica en la afirmación que hace Luis Razeto cuando plantea: “es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo” (Razzeto, s.f.). Con estos conceptos se llega a la definición de Economía Social Solidaria como una asociación de personas donde sus principales intereses se presentan en trabajar a favor de un grupo de asociados con el objetivo de satisfacer alguna necesidad en común y adquieren la capacidad de poder formar empresa, estas organizaciones solidarias tienen similitudes en las actividades económicas que desarrollan las empresas capitalistas tradicionales por que se pueden constituir para realizar cualquier actividad económica como: agrícola, comercial, financiera, servicios entre otras, con el objetivo de que sus utilidades sean reinvertidas en la organización y en beneficio de sus miembros, en estas compañías los asociados pueden ofrecer su fuerza de trabajo para la operatividad de las compañía sin dejar a un lado de ser una fuente generadora de empleo para el país.

El termino de economía social solidaria se afianzo en Latinoamérica a comienzo de los años ochenta, su principal exponente es el chileno Luis Razeto, Luis Ignacio Gaiger quien lo define como una iniciativa popular de generación de trabajo y renta basada en libre asociación de

trabajadores (UNIRCOOP AMERICAS , 2007). Se encuentran otras definiciones como: “La economía solidaria resurge hoy como rescate de la lucha histórica de los trabajadores, como defensa contra la explotación del trabajo humano y como alternativa al modo capitalista” (Guerra, 2010, pág. 68), La Economía Social Solidara se basa en la Asociatividad por medio de “individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación” (Coraggio, 2011, pág. 45). De acuerdo con las definiciones por medio de la Economía Social Solidaria se desea romper el paradigma que para la constitución de una empresa se debe de tener un alto capital, basta con hacer relaciones con aquellos que estén interesados en formarla y a trabajar por ella, también hay que dejar a un lado que hacer empresa es para generar riqueza en sus dueños, la empresa de Economía Social Solidaria se caracteriza en ser organizaciones que trabajan en beneficio de todos los que rodean denominados grupos de interés.

Las organizaciones encargadas de hacer Economía Social Solidaria deben cumplir con unos principios según (Alianza Cooperativa Internacional ACI , 2013) estos Son:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Control democrático de los miembros
- Participación economía de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad

Con estos principios se demuestra que las organizaciones dedicadas a la Economía Social Solidaria tienen la capacidad de ser administradas de acuerdo a sus necesidades, las personas que lo hacen son elegidas por medio de un proceso democrático. Cada individuo tiene la capacidad de ingresar o retirarse cuando lo considere necesario, además entre organizaciones se pueden colaborar para cumplir con sus objetivos en búsqueda del bienestar social de sus asociados

La Economía Social Solidaria se diferencia del modelo económico capitalista, este último se basa en la producción de bienes y servicios para para generar riqueza representada en utilidades para unos pocos que son los dueños de los factores de producción. El capitalismo aumenta las brechas económicas haciendo a los ricos cada vez más ricos. Como lo indica el premio Nobel de economía del año 2001. (Stiglitz, 2017) “Tan sólo ocho hombres poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad”. Por medio de la Economía Social Solidaria se desea romper esas brechas de desigualdad, hacer que aumente la renta y oportunidades en los individuos de una sociedad por medio de la asociatividad, los egresados y futuros profesionales de la UCC deben de llevar este mensaje a la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de una sociedad.

Para el año 2017 el sector cooperativista en Colombia creció aproximadamente un 7,8% a comparación del año pasado, además indica que existen alrededor de 6.386.170 personas asociadas que representan aproximadamente el 12,96% de la población colombiana, el 39% del país se beneficia directa o indirectamente de este sector, hay que tener en cuenta que el 85% funciona por medio del modelo financiero (CONFECOOP , 2018). Por estas razones la Economía Social Solidaria en Colombia tiene gran importancia, motivo por el cual se ha encontrado la necesidad de regular mediante diferentes leyes, entre estas se encuentran: la ley 79/88 y la ley 454 de 1998 donde se establece el marco conceptual de la Economía Social Solidaria del país.

Las instituciones deben formar a sus estudiantes en Economía Social Solidaria, con el fin de encontrar profesionales con valores y principios basados en los derechos humanos y fundamentales con el objetivo ser agentes de cambio social y económico para ofrecer un servicio en bienestar de los individuos y las comunidades. (REAS madrid y MEMS, 2018) La UCC tiene el objetivo que sus estudiantes tengan la intención de fomentar el cooperativismo con el fin de brindar respuestas a las necesidades en contexto local regional y nacional, además dentro de los valores de La Universidad se encuentra el de solidaridad como el eje de los valores institucionales (UCC, 2013)

La UCC como institución con facultades en formación en Economía Social Solidaria ha desarrollado diferentes espacios para crear este tipo de profesionales, entre ellos se encuentra la

modalidad de opción de grado para estudiantes de Administración de Empresas a través del Programa *Monitores Solidarios* cuyo énfasis es la co-creación de acciones orientadas a resolver problemáticas de diferentes organizaciones solidarias a través de los valores de cooperación y solidaridad. También se encuentra el programa de *semilleros de investigación* basado en un acompañamiento de los estudiantes a programas de investigación realizado por la universidad orientada en proyectos de observatorio de la economía solidaria liderada por INDESCO. (UCC, 2015)

Los estudiantes de la UCC durante su formación profesional deben aprobar tres cursos sobre Economía Social Solidaria estos reemplazan las institucionales brindadas por la Universidad anteriormente. Estos cursos se componen de dos créditos cada uno con una intensidad de 6 horas semanales durante 16 semanas de forma presencial y virtual. Los contenidos desarrollados durante esas asignaturas son los siguientes:

Nombre Curso	Unidades
Curso 1: Solidaridad y desarrollo	Conflictos del desarrollo
	Hechos de solidaridad
	Ciudadanía y solidaridad
Curso 2: Economía Solidaria	Fundamentos de la economía social y solidaria
	Prácticas y organizaciones solidarias
	Ciudadanos y profesionales solidarios
Curso 3: Emprendimiento solidario	Emprendedor solidario
	Innovación social
	Modelos de negocio

Tabla 1 Contenidos Cursos Economía Social Solidaria Brindadas por la UCC

Elaboración Propia, Fuente: Aportes para la institucionalización de los cursos de economía solidaria 2015



Durante estos cursos el estudiante debe aprender a: saber, hacer y ser de acuerdo a las temáticas desarrolladas durante el desarrollo de cada uno de los contenidos por medio de las diferentes herramientas brindadas por los tutores como lecturas, videos, casos de éxito y otros, además las actividades que se desarrollan como el trueque solidario donde integran al estudiante a tener practicas solidarias junto a la comunidad

Para la UCC es muy importante conocer el grado de satisfacción de los estudiantes frente a los contenidos desarrolladas durante los cursos de Economía Social Solidario, para ellos se realizaron encuestas por medio de la plataforma e-learning con datos correspondientes dos semestres del año 2015 y el primer semestre del año 2016 donde se encuentra que la mayoría de los estudiantes se encuentran satisfechos pero con un alto porcentaje para mejorar. (Perez Muñoz , Gomez, Hernandez Arteaga, & Garcia ). Esto indica que se deben crear contenidos más llamativos para los estudiantes con el fin de aplicar conocimientos recibidos sobre Economía Social Solidaria en el ámbito personal y laboral para beneficiar a una sociedad.

<b>Período</b>	<b>Estudiantes participantes</b>	<b>Entre excelente y bueno</b>	<b>Por mejorar</b>
<b>2015 –1</b>	592	64.18%	27.87%
<b>2015 –2</b>	716	74.70%	25.30%
<b>2016 –1</b>	428	70.80%	29.24%
<b>Promedio</b>	1.736	69.90%	27.47%

Fuente: Encuesta On-line Plataforma Virtual Cursos ES-E-learning – UCC 2015-2016

Tabla 2 Grado satisfacción de los estudiantes respecto a los cursos de Economía Social Solidaria

Los profesionales de la UCC son personas con el conocimiento para ejecutar ideas emprendedoras, deben ser capaces de generar emprendimiento de forma social solidaria, se llega a la definición de Emprendimiento Social como: “búsqueda de soluciones a problemas sociales. El emprendedor social identifica oportunidades que se presentan a sí mismo como problemas que requieren soluciones” (Guzman Vasquez & Trujillo Davila , 2008). Con este concepto se observa

que es importante determinar las necesidades existentes para un grupo de individuos en una comunidad con el fin de buscar diferentes soluciones para satisfacerlas, un mecanismo para lograrlo es por medio de la asociatividad

Las personas deben de contar con un espíritu empresarial y este se define como la capacidad, cualidad, o habilidad para concebir o hacer realidad una idea de negocios (Urbano D Y Nuria T, 2008), muchas veces las personas pueden tener en cabeza un negocio que puede ser viable, muchas veces no son ejecutados por temor al fracaso, un emprendedor es considerado el que ejecuta una acción sin el temor a perder, es por ello que se encuentran personas emprendedoras que han fracasado varias veces y que a pesar de varios intentos han logrado el éxito. Para evitar el fracaso se deben de tener ciertas cualidades como la capacidad de pensar, razonar, con el fin de lograr como resultado la creación, mejora, realización de un bien o servicio. Un emprendedor no solo se debe enfocar en su negocio sino también en los grupos de intereses que son definidos como cada una de las personas o grupos que interactúan dentro de un proceso como lo son los clientes, proveedores, empleados, estado, comunidad entre otros.

El espíritu emprendedor debe estar acompañado de cuatro variables que son: el empleo, competitividad, desarrollo personal y bienestar social. El primero representa que quien tenga la posibilidad de ejecutar una idea de negocio tiene la capacidad de generar empleo dentro de un territorio ayudando a mejorar este índice dentro de una sociedad, la competitividad genera que las empresas se incentiven a mejorar en sus productos por los avances que existen y por el gran número de empresas que se crean a diario para poder permanecer en el mercado y poder beneficiar a los diferentes usuarios de la mejor manera. El desarrollo personal representa un estado de satisfacción para el individuo quien lo hace satisfaciendo las necesidades superiores que tiene el ser humano según la teoría de la motivación humana propuesta por Maslow (1943). Por último, el bienestar social es un factor bastante importante porque los empresarios no deben actuar para obtener un beneficio individual deben de preocuparse por actuar a favor de todo su entorno generando valor agregado en una población (Comision de las comunidades Europeas, 2003)

Para ello el emprendedor debe conocer el contexto actual de la competitividad donde se exponen dos temas como ejes fundamentales del desarrollo de las organizaciones, son temas que se encuentran relacionadas entre sí, el termino de creación de valor e innovación tienen un fuerte significado para enfrentar el contexto global y tal como lo expone (Alvarado, 2009), “la economía mundial avanza a un modelo basado en el conocimiento”, que reafirma la idea de Porter en 1985 citado en (García, y otros, 2009) , “para estudiar el desarrollo de las ventajas competitivas de las empresas es fundamental conocer las actividades que generan valor para el cliente en el interior de las empresas”. Que es discutido con el paso de los años por autores como Prahalad & Ramaswamy (2004), posteriormente para Payne, Storbacka & Frow (2008), citados en (Moreno de Castro & Calderon, 2017):

La creación de valor está experimentando un cambio de paradigma pasando de ser entendida desde el producto y dentro de la firma, a ser entendida como el resultado de la interacción entre la empresa y el consumidor, de manera que es este último quien crea valor a través de sus experiencias personalizadas con los productos o servicios de las empresas. (pág. 204)

Es decir, la creación de valor se convirtió en el máximo conocimiento entre el desarrollo del producto y la satisfacción del cliente final, en la cual se muestra una relación de cercanía a través de la identificación propia del cliente con el producto o servicio como lo indica Grönroos & Voima (2013): ” los consumidores participan en el marketing, el consumo y la creación del proceso de valor y que el consumidor en vez de co-crear valor es quien lo crea, con o sin interacciones con las empresas.” citados (Moreno de Castro & Calderon, 2017). Es así, la creación de valor tiene un cambio de concepto a co-creación de valor “una relación en donde la empresa genera valor a través de la experiencia del cliente que implica un cambio en la forma de dirigir las organizaciones entendiendo el entorno del consumidor y sus actividades”, (Moreno de Castro & Calderon, 2017). Por lo tanto, la opinión del consumidor final acarrea una gran visión social y diseño de producto de cómo se quiere mostrar desde los valores corporativos de la empresa. Esa perspectiva da origen al término de creación de valor compartido (CVC):

Políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales en las comunidades donde opera. La creación de valor compartido se enfoca en identificar y expandir las conexiones entre los progresos económico y social (Porter & Kramer, 2011).

Bajo el concepto de valor compartido se identifica la sociedad como una parte de la empresa lo cual provoca una estimulación al desarrollo de la misma, no como responsabilidad social corporativa (RSC) que define Porter & Kramer, “Los programas de RSC se enfocan principalmente en la reputación y sólo tienen una conexión limitada con el negocio, (...). En cambio, la CVC es parte integral de la rentabilidad y la posición competitiva de una empresa”. (2011, pág. 16). Para detallar más la caracterización de la RSC y CVC se valida el cuadro

<b>Características de RSC y CVC</b>	
<b>Responsabilidad Social Corporativa</b>	<b>Creación de valor compartido</b>
Valor: hacer el bien	Valor: beneficios económicos y sociales con relación a los costos
Ciudadanía, filantropía, sustentabilidad	Creación conjunta de valor entre la empresa y la comunidad
Discrecional o en respuesta a la presión externa	Parte integral de las competencias
Ajena a la maximización de utilidades	Parte integral de la maximización de utilidades
La agenda es determinada por los reportes hacia afuera y las preferencias personales	La agenda es específica de la empresa y se genera internamente
Impacto limitado por la huella de la empresa y el presupuesto de RSC Ejemplo: comprar según el comercio justo	Realigna todo el presupuesto de la empresa Ejemplo: transformar el proceso de abastecimiento para mejorar la calidad y el rendimiento

Tabla 3 Características de RSC y CVC

Fuente Porter & Kramer 2011

Porter y Kramer identifican la competitividad a partir de la resolución de problemas sociales generan unas propuestas de cómo crear valor compartido

1. Re concebir los productos y mercados. Optar por productos y servicios que creen beneficios para la sociedad, como alimentos más sanos o productos más amigables con el medioambiente
2. Redefinir la productividad en la cadena de valor. Aspectos como la logística, el uso de recursos, los canales de distribución y abastecimiento son modificados para maximizar la eficiencia sin desatender necesidades sociales.
3. Permitir el desarrollo de clúster locales. El éxito de todas las empresas se ve afectado por las compañías que las rodean. (Porter & Kramer, 2011)

Según las propuestas, la búsqueda de valor se centra en encontrar eficiencia modificando las formas actuales de producción a través de integración de los problemas sociales, la sinergia en las empresas, y la calidad de vida de las personas que interactúan en el desarrollo de la actividad empresarial. Esta postura concuerda con (Muñoz) “aporta auténticamente valor conjunto entre la empresa y la comunidad, que forma parte de su competitividad, que contribuye a la generación de beneficios, que decide las acciones sociales de manera estratégica y que supone un realineamiento del presupuesto” (2013, págs. 76-88). También coincide con el planteamiento de CVC desarrollado por una de las empresas pioneras en esta corriente, Nestlé expone la CVC como: “empieza por entender que para que nuestro negocio prospere a largo plazo, las comunidades a las que servimos también deben prosperar(...), a través de acciones que abordan los principales desafíos a nivel social y medioambiental”. (Nestlé, s.f.). Esta empresa aplica el CVC en tres áreas:

Nutrición: suministrando productos nutritivos que aporten beneficios reales para la salud a nuestros consumidores, y haciendo más asequibles y accesibles nuestros productos mediante la innovación y el trabajo en asociación

Agua: abogando por la protección de los recursos hídricos y empleando el agua con mayor eficiencia en nuestros procesos de fabricación y distribución, de modo que también beneficiemos a terceros en nuestra cadena de suministro.

Desarrollo rural: apoyando el desarrollo agrícola en zonas rurales donde crecen las materias primas que necesitamos, garantizando nuestro acceso continuado a contribuciones de calidad y reforzando nuestra base de clientes (Nestlé, s.f.)

Si bien el desarrollo conceptual de a CVC sigue siendo una corriente más humana hay autores que la rechazan el concepto, el motivo de la discrepancia es: “lo social se convierte en un instrumento de lo económico. Por tal motivo, objetivos nobles y deseables tienen un móvil que es el propio interés y no el desarrollo de la sociedad “. (GÓMEZ OSORIO, 2016), esta postura no es del todo descabellada si se tiene presente que las organizaciones inmersas en el sistema capitalista buscan un fin lucrativo, pero aun así se resalta que la implementación de la CVC esta mas alineada a encontrar una balanza entre la forma de hacer riqueza y cuidar el entorno que impacta.

## **Conclusiones**

Existen nuevas formas de hacer economía donde se trabaja en búsqueda del bienestar del ser humano; estas formas de hacer economía están más preocupadas por las personas, ya que su único objetivo no es vender un bien o servicio sino es retribuir a quienes se encuentran en la cadena económica: producción, comercialización y consumo. Los estudiantes de la UCC deben ser profesionales con un amplio sentido social solidario con la capacidad de utilizar los conocimientos y herramientas brindadas por la universidad en la construcción de un mundo mejor.

El Emprendimiento Social Solidario es importante que surja en los individuos de una sociedad, estas son las personas que tienen la capacidad de crear y ejecutar labores en búsqueda de la satisfacción de bienestar común, debe tener un alto compromiso social para trabajar dejando a un lado sus intereses personales

Hay nuevas tendencias en el modelo capitalista hacia el desarrollo social, pretende integrar los problemas de la sociedad como propios de las organizaciones para entender y

satisfacer verdaderas necesidades del consumidor. De esta forma se pretende un desarrollo económico social de manera responsable con el entorno que impacta. Una expresión de las nuevas tendencias es la Creación de valor compartido, en la que la experiencia del consumidor final es con base al bienestar social y propio. Bajo la premisa de bienestar social convergen esta tendencia con la economía social solidaria y los principios de la misma planteados en la ley 454 de 1998 artículo 4.

La relación entre estas dos corrientes no es muy alejada una de la otra, en el cuadro se identifica el compromiso de los modelos económicos por el desarrollo social. Los temas de producción son más valorados por conductas éticas necesarias para la sostenibilidad de la comunidad y no por el margen de utilidad que representa. Esta nueva visión empresarial renueva la ideología de la producción e incita a nuevos emprendimientos relacionados a la integración de metodologías y estrategias de colaboración para el alcance de metas de forma eficiente protegiendo los intereses sociales y reduciendo costos y problemas ambientales.

## Comparación de la ESS y la CVC Porter y Kramer

Principios ESS según ley 454 de 1998	Lineamientos de la CVC Porter y Kramer
Servicio a la comunidad.	Re concebir los productos y mercados, regresar a ver si nuestro producto es bueno para el cliente, verificar si es sostenible el modelo negocio y si no redefinirlo.
El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción.	
Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.	
Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.	Redefinir la productividad en la cadena de valor, ubicar la forma de mejorar la logística a través alianzas. Disminuir el uso de los recursos reduciendo la contaminación y los costos
Promoción de la cultura ecológica	
Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.	
Integración con otras organizaciones del mismo sector.	Permitir el desarrollo de clúster locales
Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.	
Adhesión voluntaria, responsable y abierta.	
Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.	No hay contexto
Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.	
Autonomía, autodeterminación y autogobierno.	

Tabla 4 Elaboración propia, fuente ley 454 1998 artículo4, Porter y Kramer 2011



## Lista de Tablas

Tabla 1 Contenidos Cursos Economía Social Solidaria Brindadas por la UCC .....	8
Tabla 2 Grado satisfacción de los estudiantes respecto a los cursos de Economía Social Solidaria .....	9
Tabla 3 Características de RSC y CVC .....	12
Tabla 4 Elaboración propia, fuente ley 454 1998 articulo4, Porter y Kramer 2011 .....	16

## Referencias

- Fundación Ellen MacArthur . (3017). *Crecimiento-Verde*. Obtenido de [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co):  
<https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/ejes-tematicos/Circular/Resumen%20Diagnostico%20-%20Taller%20Econom%20C3%20ADa%20Circular.pdf>
- Alianza Cooperativa Internacional ACI . (2013). *Alianza Cooperativa Internacional* . Obtenido de <https://www.ica.coop/sites/default/files/attachments/ICA%20Bylaws%20-%20updated%202013%20-%20Spanish.pdf>
- Alvarado, L. (01 de 01 de 2009). *La gestión del conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la creación de valor en los proyectos de innovación*. (El Cid Editor | apuntes, Editor) Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Comision de las comunidades Europeas. (2003). *El Espiritu empresarial en Europa* . Bruselas .
- CONFECOOP . (2018). *Confederacion de Cooperativas de Colombia* . Obtenido de <http://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2018/confecoop-presenta-en-cifras-el-cooperativismo-colombiano/>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economia Social y Solidaria*. Ecuador.
- García, R., Torres, S., Olaya , E., Diaz, H., Vallejo, B., & Castro, H. (julio-diciembre de 2009). CREACIÓN DE VALOR EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DEL SECTOR SALUD EN COLOMBIA. (C. d. Administración, Ed.) *Cuadernos de Administración*, 235-256. Obtenido de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=20511993011>
- Guerra, P. (2010). *La economia solidaria en Latinoamerica* . Obtenido de [http://base.socioeco.org/docs/la\\_economia\\_solidaria\\_en\\_latinoamerica\\_p\\_guerra.pdf](http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf)
- Guzman Vasquez, A., & Trujillo Davila , M. (2008). *Emprendimiento Social, Revision de Literatura*. Obtenido de [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/278/1171](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/278/1171)
- Mendez, M. T., & Castaño, M. S. (S.f). *CLAVES DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS*. Obtenido de mincotur:

<https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/402/MT%20MENDEZ%20y%20MS%20CASTA%C3%91O.pdf>

MIn Ambiente. (S.f). *Economía Verde*. Obtenido de

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/temas-asuntos-internacionales/48-tema-final>

Moreno de Castro, B., & Calderon, M. (2017). COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR EN LA CO-CREACIÓN DE VALOR Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO: UNA APLICACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ (COLOMBIA). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXV(1), 203-217. Recuperado el 2018, de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=90949035014>

Osorio Bayter, L. (2008). *LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR SOLIDARIO*. Hallazgos. Obtenido de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=413835170003>

OXFAM. (2014). *GOBERNAR PARA LAS ÉLITES Secuestro democrático y desigualdad económica*. UK: Oxfam GB. Obtenido de <https://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

Parra, C., & Porta, F. (2014). *Emprendeduría Social alternativa sostenible para una nueva economía*. J.M. BOSCH EDITOR.

Pauli, G. (2014). *¿Que es la Economía Azul?* Obtenido de [blogger: https://www.elblogsalmon.com/economia/que-es-la-economia-azul](https://www.elblogsalmon.com/economia/que-es-la-economia-azul)

Perez Muñoz , C., Gomez, M., Hernandez Arteaga, I., & Garcia , S. (s.f.). *Educacion Superior y Economía Solidaria Hacia Un Enfoque Territorial* . Bogotá.

Portafolio. (2017). El solidario, un sector de \$33 billones. *Portafolio*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/solidaria-modelo-para-buscar-el-bien-comun-510170>

Porter , M., & Kramer, M. (2011). La creación de valor compartido. *Harvard Business Review*, 4-18.

Razzeto, L. (s.f.). *Luisrazeto.net*. Obtenido de ¿que es la economia solidaria?:

<http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>

REAS madrid y MEMS. (2018). *La Economía Social y Solidaria en el Contexto Educativo*. Madrid.

SERVIMEDIA. (2017). Las economía social genera el 8% del PIB de la UE. *Expansion*.

Obtenido de

<http://www.expansion.com/economia/2017/04/01/58df824622601dc2378b460d.html>

silva, D. (2005). *UNIRCOOP Americas*. Recuperado el 23 de 09 de 2018, de

[http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/Revue-uniRcoop-vol-5\\_no-1\\_2007.pdf#page=9](http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/Revue-uniRcoop-vol-5_no-1_2007.pdf#page=9)

Stiglitz, J. (31 de Julio de 2017). *El Espectador* . Obtenido de Economía solidaria, economía del futuro: <https://www.elespectador.com/economia/economia-solidaria-economia-del-futuro-articulo-705832>

UCC. (2010). *Proyecto Institucional*. Medellín.

UCC. (2013). *Plan Estratégico "Navegando Juntos" 2013-2022*.

UCC. (2015). *Aportes para la Institucionalización de los Cursos de Economía Solidaria*. Bogotá.

UCC. (2015). *Contexto Mundial de la Economía Social y Solidaria* . Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia .

UCC. (2017). *Balance Social- Informe de Sostenibilidad*. Medellín.

UNIRCOOP Americas . (2007). Obtenido de [http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/Revue-uniRcoop-vol-5\\_no-1\\_2007.pdf#page=9](http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/Revue-uniRcoop-vol-5_no-1_2007.pdf#page=9)

UNIRCOOP AMERICAS . (2007). *Economía Solidaria: Aspectos teóricos y Experiencias*.

Obtenido de [http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/Revue-uniRcoop-vol-5\\_no-1\\_2007.pdf#page=9](http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/Revue-uniRcoop-vol-5_no-1_2007.pdf#page=9)

Universidad Cooperativa de Colombia . (2013). *Plan Estratégico Nacional "Navegando Juntos" 2013-2022*. Medellín.

Universidad Cooperativa de Colombia. (2017). *La economía solidaria como modelo del desarrollo sostenible*. Obtenido de UCC :  
<https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-economia-solidaria-como-modelo-del-desarrollo-sostenible.aspx>

Urbano D Y Nuria T. (2008). *Invitación al emprendimiento Una aproximación a la creación de empresas*. UOC.